



**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ**

2023 | 450° Aniversario de la Fundación de Santa Fe de la Vera Cruz
40° Aniversario de la Restauración de la Democracia.

00222

DECRETO D.M.M. - SEC. DE INTEGRACIÓN Y ECO. SOCIAL - AÑO 2023 - Nº

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 19 MAY 2023

VISTO:

El expediente DE- 1205-01880970-7 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que en la actuación de referencia la Secretaría de Integración y Economía Social solicita la implementación del Programa "Capital Activa, Formación + Trabajo" para diversos actores del sector de la economía social y productiva de la ciudad, que necesitan acceder a herramientas técnicas y a ayudas económicas.

Que la ciudad de Santa Fe cuenta con una creciente cantidad de personas que de manera autogestiva, precarizada, informal y discontinua desarrollan unidades de trabajo individuales, familiares y/o comunitarias en un contexto en el cual la empleabilidad privada no crece desde hace más de una década y los salarios vienen perdiendo su capacidad adquisitiva.

Que las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMES) de la ciudad son los actores principales a la hora de generar empleo genuino y las mismas se han visto golpeadas fuertemente por el impacto de la Pandemia Covid 19 y por el contexto económico nacional.

Que según informes de la Oficina de Transformación Digital Pyme de la Municipalidad, el estadio en el que se encuentran las MiPyMES dentro del entramado productivo local con respecto al uso de tecnologías y digitalización es muy bajo.

Que, por otra parte, las cifras del último reporte cuatrimestral del Indec respecto al año 2022, muestran que más de un veintiocho por ciento (28%) de la población activa del Gran Santa Fe tiene problemas relacionados al trabajo, ya sea por no poder conseguirlo como por necesitar complementar ingresos (desocupados, ocupados demandantes y subocupados).

Que, en este contexto, resulta necesario atender las demandas de estos sectores y diseñar políticas que respondan a los dilemas que el mercado de trabajo impone actualmente.

Que el programa "Capital Activa, Formación+Trabajo" tiene por fin el desarrollo de un repertorio de herramientas y la generación de una plataforma de propuestas y dinámicas de capacitación, formación, tutorías técnicas y transferencia dineraria que acompañen la situación actual de ese sector.

Que el mismo plantea el abordaje integral de la situación con diferentes líneas de acción, capacitando, profesionalizando y fortaleciendo al sector a lo largo y ancho del territorio con el objetivo de alcanzar la mayor cantidad de ciudadanos y ciudadanas posibles.



**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ**

2023 | 450° Aniversario de la Fundación de Santa Fe de la Vera Cruz
40° Aniversario de la Restauración de la Democracia.

DECRETO D.M.M. - SEC. DE INTEGRACIÓN Y ECO. SOCIAL - AÑO 2023 - Nº

002.22

Que resulta necesario determinar el marco jurídico que permita la ejecución de esta política y dote de los recursos necesarios para el desarrollo y alcance de los objetivos propuestos.

Que, en consecuencia, corresponde dictar el acto administrativo pertinente.

Por ello:

**EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
DECRETA:**

Art. 1º: Créase, en el ámbito de la Secretaría de Integración y Economía Social, el Programa "Capital Activa, Formación + Trabajo" por los argumentos y con los alcances expresados en el Anexo Único que se adjunta e integra el presente Decreto.

Art. 2º: Refréndese por la Secretaria de Integración y Economía Social y por los Secretarios de Producción y Desarrollo Económico, de Hacienda y de Gobierno.

Art. 3º: Comuníquese, publíquese y dése al R.M.

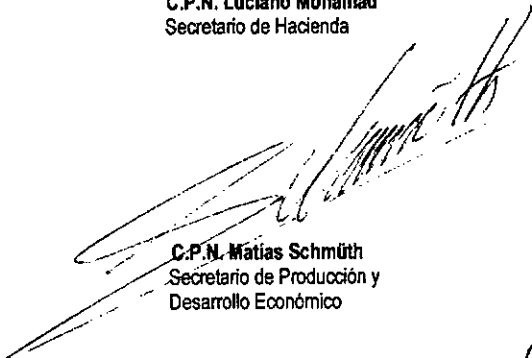

Lic. Ayelen Dutruel
Secretaria de Integración y
Economía Social

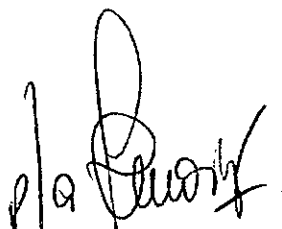



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente


C.P.N. Luciano Mohamad
Secretario de Hacienda


Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno


C.P.N. Matias Schmitt
Secretario de Producción y
Desarrollo Económico


ES COPIA
NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación